

Acta de la sesión ordinaria número 73 del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato Capital, trienio 2012-2015, siendo las 15:10 (quince horas con diez minutos) del día 2 (dos) del mes de octubre de 2015 (dos mil quince), celebrada en el Salón de Cabildos de esta Presidencia Municipal. - - - - -

Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez: "Bienvenidos a esta sesión ordinaria número 73 del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato, Gto. A continuación, le cedo el uso de la voz al Secretario del Honorable Ayuntamiento, para que dé inicio con la lista de asistencia, adelante señor Secretario".- - - - -

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal.- - -

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: "Gracias señor Presidente, en términos de lo previsto por los artículos 65 y demás relativos de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, procedemos al desahogo del primer punto, que corresponde a la lista de asistencia, a efecto de declarar el quórum legal, en caso de procedencia. Se da por presente al **Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez, Presidente Municipal, los Síndicos: Licenciado Jorge Luis Hernández Rivera, Presente; y Licenciada Miriam Cabrera Morales, Presente; y los Regidores: Licenciado Juan Sebastián Ávila Victoria, Presente; Licenciado José Luis Camacho Trejo Luna, Presente; Licenciada Avelina Aguilar González, Presente; Licenciado Luis Felipe Luna Domínguez, Presente; Maestra María Guadalupe Barrera Auld, Presente; Arquitecto Iván Rivelino Moreno Galván, Presente; Contador Público Eduardo Durán Velo, Presente; Ingeniero Carlos Macías Valadéz Peinemann, Presente; Técnico Especializado en Administración de Empresas Turísticas, Edmundo Almanza Moreno, Presente; Señora Clarissa Beatriz Arrache Mercado, Presente; Arquitecta María Rosa Amelia Soledad García Arredondo, Presente; e Ingeniero Fausto Ascención Montoya Acosta, Presente.** Doy cuenta señor Presidente, que existe quórum legal con 15 asistencias, por lo tanto, los acuerdos que se tomen serán válidos, en términos del artículo 62 y relativos de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato".- - - - -

2. Dispensa de la lectura y aprobación en su caso, del orden del día.- 3. Dispensa de la lectura y aprobación en su caso, de las actas de las sesiones ordinaria número 72 y solemne número 11, de fechas 22 y 30 de septiembre de 2015, respectivamente.- 4. Presentación de seis dictámenes de la Comisión de Obra Pública, para

su discusión y en su caso aprobación por parte del Pleno del Honorable Ayuntamiento. a) Dictamen número COP/077/12-15, por medio del cual se aprueban los movimientos de transferencias para la actualización del Programa de Obra Pública Municipal 2015 del Municipio de Guanajuato, respecto a la cancelación del convenio celebrado con el Instituto Estatal de la Cultura en el Programa CONACULTA-IEC/2015 y dar suficiencia presupuestal a la obra denominada "Construcción de la Biblioteca del Centro Cultural y Comunitario Juan José Torres Landa", con recursos 100% Municipales. b) Dictamen número COP/079/12-15, a efecto de atender los movimientos de transferencias para la actualización del Programa de Obra Pública Municipal 2015 del Municipio de Guanajuato, respecto al convenio celebrado con el Fondo Nacional para la Cultura y las Artes (FONCA)/2015; específicamente de la obra denominada "Modernización Sustentable del Alumbrado Público del Centro Histórico (Primera Etapa)". c) Dictamen número COP/080/12-15, mediante el cual se aprueba la Cuarta Versión del Programa de Obra Pública Municipal 2014 del Municipio de Guanajuato. d) Dictamen número COP/081/12-15, a través del cual se aprueba la Segunda Versión del Programa de Obra Pública Municipal 2015 del Municipio de Guanajuato. e) Dictamen número COP/082/12-15, mediante el cual se aprueba la Tercera Versión del Programa de Obra Pública Municipal 2013 del Municipio de Guanajuato.- 5. Presentación de cuatro dictámenes de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico y Territorial, para su discusión y en su caso aprobación por parte del Pleno del Honorable Ayuntamiento. a) Dictamen número CDUOET/089/12-15, mediante el cual se autorizará en comodato, un predio ubicado en la Calle Cerro Prieto s/n, Colonia Santa Fe, en esta ciudad capital, a favor de LICONSA, S.A. DE C.V., empresa del Gobierno Federal de participación estatal mayoritaria sectorizada a la Secretaría de Desarrollo Social. b) Dictamen número CDUOET/091/12-15, mediante el cual se autoriza la venta de las ocho etapas del Fraccionamiento denominado "CAMBRIA", solicitada por su Represente Legal, LUXMA, S.A. de C.V., en virtud de cumplir con todos los requerimientos de la normatividad aplicable. c) Dictamen número CDUOET/093/12-15, mediante el cual se aprueba el destino de las áreas de donación de la Segunda Etapa del fraccionamiento denominado el "Manantial",

ubicado en la Fracción I del predio rústico de la Colonia el Establo. d) Dictamen número CDUOET/094/12-15, por el que se aprueba en sentido positivo, la solicitud de venta de un bien inmueble propiedad municipal ubicado en la Colonia El Zapote de esta ciudad capital, a favor de la C. Patricia María García Delgado.- 6. Presentación de once dictámenes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, para su discusión y en su caso aprobación por parte del Pleno del Honorable Ayuntamiento. a) Dictamen número CHPCP/327/12-15, correlativo al dictamen de la Comisión de Obra Pública número COP/079/12-15, a efecto de atender los movimientos de transferencias para la actualización del Programa de Obra Pública Municipal 2015 del Municipio de Guanajuato, respecto al convenio celebrado con el Fondo Nacional para la Cultura y las Artes (FONCA)/2015; específicamente de la obra denominada "Modernización Sustentable del Alumbrado Público del Centro Histórico (Primera Etapa)". b) Dictamen número CHPCP/328/12-15, correlativo al dictamen de la Comisión de Obra Pública número COP/080/12-15, mediante el cual se aprueba la actualización de la Tercera Versión del Programa de Obra Pública Municipal 2014 del Municipio de Guanajuato. c) Dictamen número CHPCP/329/12-15, correlativo al dictamen de la Comisión de Obra Pública número COP/081/12-15, a través del cual se aprueba la actualización de la Segunda Versión del Programa de Obra Pública Municipal 2014 del Municipio de Guanajuato. d) Dictamen número CHPCP/330/12-15, correlativo al dictamen de la Comisión de Obra Pública número COP/082/12-15, mediante el cual se aprueba la actualización de la Tercera Versión del Programa de Obra Pública Municipal 2013 del Municipio de Guanajuato. e) Dictamen número CHPCP/315/12-15, mediante el cual se aprueba la propuesta de creaciones, ampliaciones y disminuciones al presupuesto originalmente autorizado para el Ejercicio Fiscal 2015, con una creación por \$107,500.00 (ciento siete mil quinientos pesos 00/100 m.n.), con una ampliación por \$185,333.86 (ciento ochenta y cinco mil trescientos treinta y mil pesos 86/100 m.n.) y de disminución por \$292,833.86 (doscientos noventa y dos mil ochocientos treinta y tres mil pesos 86/100 m.n.), para cubrir en su totalidad el pago de contratos de arrendamientos de inmuebles que ocupan las oficinas de las Direcciones de Servicios Jurídicos, de Seguimiento y Control de

Programas de Inversión, de Adquisiciones y Servicios Generales, de Participación y Atención a la Mujer y de Obra Pública, así como para realizar modificaciones de algunas áreas en su presupuesto inicialmente autorizado con la finalidad de cumplir con lo planeado en dicho ejercicio y poder solventar sus requerimientos. f) Dictamen número CHPCP/323/12-15, por el que se aprueba la propuesta de creaciones y ampliaciones al presupuesto originalmente autorizado para el Ejercicio Fiscal 2015, con una creación por \$75,400.00 (setenta y cinco mil cuatrocientos pesos 00/100 m.n.), y un incremento al pronóstico de ingresos por un monto de \$75,400.00 (setenta y cinco mil cuatrocientos pesos 00/100 m.n.), para la contratación de un Ingeniero, con la finalidad de que lleve a cabo un estudio para determinación y evaluación de riesgos urbanos para la zona de la Colonia La Venada, en esta ciudad capital. g) Dictamen número CHPCP/324/12-15, mediante el cual se aprueba la propuesta de ampliaciones y disminuciones al presupuesto originalmente autorizado para el Ejercicio Fiscal 2015, con una ampliación a la partida 3551.- Mantenimiento y Conservación de Vehículos Terrestres, Aéreos, Marítimos, Lacustres y Fluviales por un monto de \$41,000.00 (cuarenta y un mil pesos 00/100 m.n.), con una disminución en las partidas 2212.-Productos Alimenticios para el Personal en las instalaciones de las dependencias y entidades por un monto de \$6,300.00 (seis mil trescientos pesos 00/100 m.n.), 3341.- Servicios de Capacitación por \$10,900.00 (diez mil novecientos pesos 00/100 m.n.), 3712.- Pasajes Aéreos Internacionales para Servidores Públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficiales por un monto de \$6,800.00 (seis mil ochocientos pesos 00/100 m.n.) y 3853.- Gastos de Representación por \$17,000.00 (diecisiete mil pesos 00/100 m.n.), toda vez que no se afectarán las erogaciones en lo que resta del año. h) Dictamen número CHPCP/325/12-15, por virtud del cual se aprueba la propuesta de ampliaciones y disminuciones al presupuesto originalmente autorizado para el Ejercicio Fiscal 2015, a diversos Centros Gestores, con ampliaciones al Centro Gestor 31111-0103 Secretaría Particular por un monto de \$245,429.83 (doscientos cuarenta y cinco mil cuatrocientos veintinueve pesos 83/100 m.n.), al Centro Gestor 31111-0404 Dirección de Recursos Humanos por un monto de \$100,125.00 (cien mil ciento veinticinco pesos 007100 m.n.), y las disminuciones a los

Centros Gestores 31111-0503, Dirección de Servicios Básicos por \$245,429.83 (doscientos cuarenta y cinco mil cuatrocientos veintinueve pesos 83/100 m.n.), 31111-1202 Dirección del Museo de las Momias por un monto de \$17,000.00 (diecisiete mil pesos 00/100 m.n.) y 31111-0404 Dirección de Recursos Humanos por \$30,125.00 (treinta mil ciento veinticinco pesos 00/100 m.n.). i) Dictamen número CHPCP/326/12-15, por virtud del cual se aprueba la propuesta de ampliaciones y disminuciones al presupuesto originalmente autorizado para cubrir necesidades de la Secretaría Particular, de la Secretaría del Ayuntamiento, para cubrir servicios jurídicos, y así como cubrir diversas necesidades de la Dirección de Protección Civil. j) Dictamen número CHPCP/333/12-15, por virtud del cual se aprueba la propuesta de ampliaciones y disminuciones al presupuesto originalmente autorizado para el Ejercicio Fiscal 2015, por la cantidad de \$12´000.000.00 (doce millones de pesos 00/100 m.n.), para efecto de cubrir diversas obligaciones por parte de la Dirección de Recursos Humano.-

7. Presentación para resolución por parte del Pleno del Honorable Ayuntamiento, de 2 paquetes de permisos para la comercialización en la vía pública relativos a: a) 114 permisos clasificados por su temporalidad como eventuales para la comercialización en la vía pública, para los festejos del Festival Internacional Cervantino; y b) 1 permiso ordinario, para resolución por parte del Pleno a nombre de la C. Sandra Ramírez Felipe.-

8. Se da cuenta al Pleno, de la correspondencia recibida en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento, para efecto de turno a comisión por parte del Honorable Ayuntamiento.-

9. Asuntos Generales.-

10. Clausura de la sesión.-

- - - - Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: “El punto número dos, se refiere a la dispensa de la lectura y la aprobación en su caso, del orden del día, el cual ha sufrido las modificaciones ya precisadas en la sesión previa, por lo que si están por su aprobación, sírvanse manifestarlo levantando la mano para efecto de tomar la votación que corresponda. Se aprueba por unanimidad de votos la dispensa de la lectura y la aprobación del mismo señor Presidente”.-

- - - - - 3. Dispensa de la lectura y aprobación en su caso, de las actas de las sesiones ordinaria número 72 y solemne número 11, de fechas 22 y 30 de septiembre de 2015, respectivamente.-

- - - - - Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: “El siguiente punto, se refiere a la dispensa de la lectura y aprobación en su caso, de las actas de las

sesiones ordinaria número 72 y solemne número 11, de fechas 22 y 30 de septiembre de 2015, respectivamente, las cuales ya han sido objeto de las observaciones correspondientes en la sesión previa, por lo que si están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano, a efecto de tomar la votación correspondiente. Se aprueban por unanimidad de votos señor Presidente, la dispensa de la lectura de las actas respectivas, así como el contenido de las mismas".- - - - -

- - - - - **4. Presentación de seis dictámenes de la Comisión de Obra Pública, para su discusión y en su caso aprobación por parte del Pleno del Honorable Ayuntamiento. a) Dictamen número COP/077/12-15, por medio del cual se aprueban los movimientos de transferencias para la actualización del Programa de Obra Pública Municipal 2015 del Municipio de Guanajuato, respecto a la cancelación del convenio celebrado con el Instituto Estatal de la Cultura en el Programa CONACULTA-IEC/2015 y dar suficiencia presupuestal a la obra denominada "Construcción de la Biblioteca del Centro Cultural y Comunitario Juan José Torres Landa", con recursos 100% Municipales. b) Dictamen número COP/079/12-15, a efecto de atender los movimientos de transferencias para la actualización del Programa de Obra Pública Municipal 2015 del Municipio de Guanajuato, respecto al convenio celebrado con el Fondo Nacional para la Cultura y las Artes (FONCA)/2015; específicamente de la obra denominada "Modernización Sustentable del Alumbrado Público del Centro Histórico (Primera Etapa)". c) Dictamen número COP/080/12-15, mediante el cual se aprueba la Cuarta Versión del Programa de Obra Pública Municipal 2014 del Municipio de Guanajuato. d) Dictamen número COP/081/12-15, a través del cual se aprueba la Segunda Versión del Programa de Obra Pública Municipal 2015 del Municipio de Guanajuato. e) Dictamen número COP/082/12-15, mediante el cual se aprueba la**

**Tercera Versión del Programa de Obra Pública Municipal 2013 del
Municipio de Guanajuato.- - - - -**

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: "El punto cuatro, se refiere a la presentación de seis dictámenes de la Comisión de Obra Pública, para su discusión y en su caso aprobación por parte del Pleno del Honorable Ayuntamiento. **a)** Dictamen número COP/077/12-15, por medio del cual se aprueban los movimientos de transferencias para la actualización del Programa de Obra Pública Municipal 2015 del Municipio de Guanajuato, respecto a la cancelación del convenio celebrado con el Instituto Estatal de la Cultura en el Programa CONACULTA-IEC/2015 y dar suficiencia presupuestal a la obra denominada "Construcción de la Biblioteca del Centro Cultural y Comunitario Juan José Torres Landa", con recursos 100% Municipales. **b)** Dictamen número COP/079/12-15, a efecto de atender los movimientos de transferencias para la actualización del Programa de Obra Pública Municipal 2015 del Municipio de Guanajuato, respecto al convenio celebrado con el Fondo Nacional para la Cultura y las Artes (FONCA)/2015; específicamente de la obra denominada "Modernización Sustentable del Alumbrado Público del Centro Histórico (Primera Etapa)". **c)** Dictamen número COP/080/12-15, mediante el cual se aprueba la Cuarta Versión del Programa de Obra Pública Municipal 2014 del Municipio de Guanajuato. **d)** Dictamen número COP/081/12-15, a través del cual se aprueba la Segunda Versión del Programa de Obra Pública Municipal 2015 del Municipio de Guanajuato. **e)** Dictamen número COP/082/12-15, mediante el cual se aprueba la Tercera Versión del Programa de Obra Pública Municipal 2013 del Municipio de Guanajuato, mismos que ya fueron tratados en el desahogo de la sesión previa, por lo que si están por su afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano para efecto de tomar la votación que corresponda. Se aprueban por unanimidad de votos señor Presidente".- - - - -

5. Presentación de cuatro dictámenes de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico y Territorial, para su discusión y en su caso aprobación por parte del Pleno del Honorable Ayuntamiento. a) Dictamen número CDUOET/089/12-15, mediante el cual se autorizará en comodato, un predio ubicado en la Calle Cerro Prieto s/n, Colonia Santa Fe, en esta ciudad capital, a favor de LICONSA, S.A. DE C.V., empresa del Gobierno Federal de participación estatal mayoritaria sectorizada a la Secretaría de Desarrollo Social. **b)** Dictamen número CDUOET/091/12-15, mediante el cual se autoriza la venta de las ocho etapas del Fraccionamiento denominado "CAMBRIA", solicitada por su Represente Legal, LUXMA, S.A. de C.V., en virtud de cumplir con todos los requerimientos de la normatividad aplicable. **c)**

Dictamen número CDUOET/093/12-15, mediante el cual se aprueba el destino de las áreas de donación de la Segunda Etapa del fraccionamiento denominado el "Manantial", ubicado en la Fracción I del predio rústico de la Colonia el Establo. d) Dictamen número CDUOET/094/12-15, por el que se aprueba en sentido positivo, la solicitud de venta de un bien inmueble propiedad municipal ubicado en la Colonia El Zapote de esta ciudad capital, a favor de la C. Patricia María García Delgado.-----

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: "El punto número cinco, se refiere a la presentación de un paquete de cuatro dictámenes de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico y Territorial, para su discusión y en su caso aprobación por parte del Pleno del Honorable Ayuntamiento. **a)** Dictamen número CDUOET/089/12-15, mediante el cual se autorizará en comodato, un predio ubicado en la Calle Cerro Prieto s/n, Colonia Santa Fe, en esta ciudad capital, a favor de LICONSA, S.A. DE C.V., empresa del Gobierno Federal de participación estatal mayoritaria sectorizada a la Secretaría de Desarrollo Social. **b)** Dictamen número CDUOET/091/12-15, mediante el cual se autoriza la venta de las ocho etapas del Fraccionamiento denominado "CAMBRIA", solicitada por su Represente Legal, LUXMA, S.A. de C.V., en virtud de cumplir con todos los requerimientos de la normatividad aplicable. **c)** Dictamen número CDUOET/093/12-15, mediante el cual se aprueba el destino de las áreas de donación de la Segunda Etapa del fraccionamiento denominado el "Manantial", ubicado en la Fracción I del predio rústico de la Colonia el Establo. **d)** Dictamen número CDUOET/094/12-15, por el que se aprueba en sentido positivo, la solicitud de venta de un bien inmueble propiedad municipal ubicado en la Colonia El Zapote de esta ciudad capital, a favor de la C. Patricia María García Delgado, los cuales ya han sido tratados durante el desarrollo de la sesión previa, por lo que si no existe ninguna precisión por parte de los integrantes del Honorable Ayuntamiento, se someten a consideración del Pleno, por lo que si están por su afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano para efecto de tomar la votación que corresponda. Se aprueban por unanimidad de votos señor Presidente".- - - - -

6. Presentación de once dictámenes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, para su discusión y en su caso aprobación por parte del Pleno del Honorable Ayuntamiento. a) Dictamen número CHPCP/327/12-15, correlativo al dictamen de la Comisión de Obra Pública número COP/079/12-15, a efecto de atender los movimientos de transferencias para la actualización del Programa de Obra Pública Municipal 2015 del Municipio de Guanajuato, respecto al convenio celebrado con el Fondo Nacional para la Cultura y las Artes (FONCA)/2015; específicamente de la obra denominada "Modernización Sustentable del Alumbrado Público del Centro Histórico (Primera Etapa)". b) Dictamen número CHPCP/328/12-15, correlativo al dictamen de la Comisión de Obra Pública número COP/080/12-15, mediante el cual se aprueba la Cuarta Versión del Programa de Obra

Pública Municipal 2014 del Municipio de Guanajuato. c) Dictamen número CHPCP/329/12-15, correlativo al dictamen de la Comisión de Obra Pública número COP/081/12-15, a través del cual se aprueba la Segunda Versión del Programa de Obra Pública Municipal 2015 del Municipio de Guanajuato. d) Dictamen número CHPCP/330/12-15, correlativo al dictamen de la Comisión de Obra Pública número COP/082/12-15, mediante el cual se aprueba la Tercera Versión del Programa de Obra Pública Municipal 2013 del Municipio de Guanajuato. e) Dictamen número CHPCP/315/12-15, mediante el cual se aprueba la propuesta de creaciones, ampliaciones y disminuciones al presupuesto originalmente autorizado para el Ejercicio Fiscal 2015, con una creación por \$107,500.00 (ciento siete mil quinientos pesos 00/100 m.n.), con una ampliación por \$185,333.86 (ciento ochenta y cinco mil trescientos treinta y mil pesos 86/100 m.n.) y de disminución por \$292,833.86 (doscientos noventa y dos mil ochocientos treinta y tres mil pesos 86/100 m.n.), para cubrir en su totalidad el pago de contratos de arrendamientos de inmuebles que ocupan las oficinas de las Direcciones de Servicios Jurídicos, de Seguimiento y Control de Programas de Inversión, de Adquisiciones y Servicios Generales, de Participación y Atención a la Mujer y de Obra Pública, así como para realizar modificaciones de algunas áreas en su presupuesto inicialmente autorizado con la finalidad de cumplir con lo planeado en dicho ejercicio y poder solventar sus requerimientos. f) Dictamen número CHPCP/323/12-15, por el que se aprueba la propuesta de creaciones y ampliaciones al presupuesto originalmente autorizado para el Ejercicio Fiscal 2015, con una creación por \$75,400.00 (setenta y cinco mil cuatrocientos pesos 00/100 m.n.), y un incremento al pronóstico de ingresos por un monto de \$75,400.00 (setenta y cinco mil cuatrocientos pesos 00/100 m.n.), para la contratación de un Ingeniero, con la finalidad de que lleve a cabo un estudio para determinación y evaluación de riesgos urbanos para la zona de la Colonia La Venada, en esta ciudad capital. g) Dictamen número CHPCP/324/12-15, mediante el cual se aprueba la propuesta de ampliaciones y disminuciones al presupuesto originalmente autorizado para el Ejercicio Fiscal 2015, con una ampliación a la partida 3551.- Mantenimiento y Conservación de Vehículos Terrestres, Aéreos, Marítimos, Lacustres y Fluviales por un monto de \$41,000.00 (cuarenta

y un mil pesos 00/100 m.n.), con una disminución en las partidas 2212.-Productos Alimenticios para el Personal en las instalaciones de las dependencias y entidades por un monto de \$6,300.00 (seis mil trescientos pesos 00/100 m.n.), 3341.- Servicios de Capacitación por \$10,900.00 (diez mil novecientos pesos 00/100 m.n.), 3712.- Pasajes Aéreos Internacionales para Servidores Públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficiales por un monto de \$6,800.00 (seis mil ochocientos pesos 00/100 m.n.) y 3853.- Gastos de Representación por \$17,000.00 (diecisiete mil pesos 00/100 m.n.), toda vez que no se afectarán las erogaciones en lo que resta del año. h) Dictamen número CHPCP/325/12-15, por virtud del cual se aprueba la propuesta de ampliaciones y disminuciones al presupuesto originalmente autorizado para el Ejercicio Fiscal 2015, a diversos Centros Gestores, con ampliaciones al Centro Gestor 31111-0103 Secretaría Particular por un monto de \$245,429.83 (doscientos cuarenta y cinco mil cuatrocientos veintinueve pesos 83/100 m.n.), al Centro Gestor 31111-0404 Dirección de Recursos Humanos por un monto de \$100,125.00 (cien mil ciento veinticinco pesos 007100 m.n.), y las disminuciones a los Centros Gestores 31111-0503, Dirección de Servicios Básicos por \$245,429.83 (doscientos cuarenta y cinco mil cuatrocientos veintinueve pesos 83/100 m.n.), 31111-1202 Dirección del Museo de las Momias por un monto de \$17,000.00 (diecisiete mil pesos 00/100 m.n.) y 31111-0404 Dirección de Recursos Humanos por \$30,125.00 (treinta mil ciento veinticinco pesos 00/100 m.n.). i) Dictamen número CHPCP/326/12-15, por virtud del cual se aprueba la propuesta de ampliaciones y disminuciones al presupuesto originalmente autorizado para cubrir necesidades de la Secretaría Particular, de la Secretaría del Ayuntamiento, para cubrir servicios jurídicos, y así como cubrir diversas necesidades de la Dirección de Protección Civil. j) Dictamen número CHPCP/333/12-15, por virtud del cual se aprueba la propuesta de ampliaciones y disminuciones al presupuesto

originalmente autorizado para el Ejercicio Fiscal 2015, por la cantidad de \$12´000.000.00 (doce millones de pesos 00/100 m.n.), para efecto de cubrir diversas obligaciones por parte de la Dirección de Recursos Humano.- - - - -

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: “El punto número seis, se refiere a la presentación de once dictámenes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, para su discusión y en su caso aprobación por parte del Pleno del Honorable Ayuntamiento. **a)** Dictamen número CHPCP/327/12-15, correlativo al dictamen de la Comisión de Obra Pública número COP/079/12-15, a efecto de atender los movimientos de transferencias para la actualización del Programa de Obra Pública Municipal 2015 del Municipio de Guanajuato, respecto al convenio celebrado con el Fondo Nacional para la Cultura y las Artes (FONCA)/2015; específicamente de la obra denominada “Modernización Sustentable del Alumbrado Público del Centro Histórico (Primera Etapa)”. **b)** Dictamen número CHPCP/328/12-15, correlativo al dictamen de la Comisión de Obra Pública número COP/080/12-15, mediante el cual se aprueba la Cuarta Versión del Programa de Obra Pública Municipal 2014 del Municipio de Guanajuato. **c)** Dictamen número CHPCP/329/12-15, correlativo al dictamen de la Comisión de Obra Pública número COP/081/12-15, a través del cual se aprueba la actualización de la Segunda Versión del Programa de Obra Pública Municipal 2014 del Municipio de Guanajuato. **d)** Dictamen número CHPCP/330/12-15, correlativo al dictamen de la Comisión de Obra Pública número COP/082/12-15, mediante el cual se aprueba la Tercera Versión del Programa de Obra Pública Municipal 2013 del Municipio de Guanajuato. **e)** Dictamen número CHPCP/315/12-15, mediante el cual se aprueba la propuesta de creaciones, ampliaciones y disminuciones al presupuesto originalmente autorizado para el Ejercicio Fiscal 2015, con una creación por \$107,500.00 (ciento siete mil quinientos pesos 00/100 m.n.), con una ampliación por \$185,333.86 (ciento ochenta y cinco mil trescientos treinta y mil pesos 86/100 m.n.) y de disminución por \$292,833.86 (doscientos noventa y dos mil ochocientos treinta y tres mil pesos 86/100 m.n.), para cubrir en su totalidad el pago de contratos de arrendamientos de inmuebles que ocupan las oficinas de las Direcciones de Servicios Jurídicos, de Seguimiento y Control de Programas de Inversión, de Adquisiciones y Servicios Generales, de Participación y Atención a la Mujer y de Obra Pública, así como para realizar modificaciones de algunas áreas en su presupuesto inicialmente autorizado con la finalidad de cumplir con lo planeado en dicho ejercicio y poder solventar sus requerimientos. **f)** Dictamen número CHPCP/323/12-15, por el que se aprueba la propuesta de creaciones y ampliaciones al presupuesto originalmente autorizado para el Ejercicio Fiscal 2015, con una creación por \$75,400.00 (setenta y cinco mil cuatrocientos

pesos 00/100 m.n.), y un incremento al pronóstico de ingresos por un monto de \$75,400.00 (setenta y cinco mil cuatrocientos pesos 00/100 m.n.), para la contratación de un Ingeniero, con la finalidad de que lleve a cabo un estudio para determinación y evaluación de riesgos urbanos para la zona de la Colonia La Venada, en esta ciudad capital. **g)** Dictamen número CHPCP/324/12-15, mediante el cual se aprueba la propuesta de ampliaciones y disminuciones al presupuesto originalmente autorizado para el Ejercicio Fiscal 2015, con una ampliación a la partida 3551.-Mantenimiento y Conservación de Vehículos Terrestres, Aéreos, Marítimos, Lacustres y Fluviales por un monto de \$41,000.00 (cuarenta y un mil pesos 00/100 m.n.), con una disminución en las partidas 2212.-Productos Alimenticios para el Personal en las instalaciones de las dependencias y entidades por un monto de \$6,300.00 (seis mil trescientos pesos 00/100 m.n.), 3341.- Servicios de Capacitación por \$10,900.00 (diez mil novecientos pesos 00/100 m.n.), 3712.- Pasajes Aéreos Internacionales para Servidores Públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficiales por un monto de \$6,800.00 (seis mil ochocientos pesos 00/100 m.n.) y 3853.- Gastos de Representación por \$17,000.00 (diecisiete mil pesos 00/100 m.n.), toda vez que no se afectarán las erogaciones en lo que resta del año. **h)** Dictamen número CHPCP/325/12-15, por virtud del cual se aprueba la propuesta de ampliaciones y disminuciones al presupuesto originalmente autorizado para el Ejercicio Fiscal 2015, a diversos Centros Gestores, con ampliaciones al Centro Gestor 31111-0103 Secretaría Particular por un monto de \$245,429.83 (doscientos cuarenta y cinco mil cuatrocientos veintinueve pesos 83/100 m.n.), al Centro Gestor 31111-0404 Dirección de Recursos Humanos por un monto de \$100,125.00 (cien mil ciento veinticinco pesos 007100 m.n.), y las disminuciones a los Centros Gestores 31111-0503, Dirección de Servicios Básicos por \$245,429.83 (doscientos cuarenta y cinco mil cuatrocientos veintinueve pesos 83/100 m.n.), 31111-1202 Dirección del Museo de las Momias por un monto de \$17,000.00 (diecisiete mil pesos 00/100 m.n.) y 31111-0404 Dirección de Recursos Humanos por \$30,125.00 (treinta mil ciento veinticinco pesos 00/100 m.n.). **i)** Dictamen número CHPCP/326/12-15, por virtud del cual se aprueba la propuesta de ampliaciones y disminuciones al presupuesto originalmente autorizado para cubrir necesidades de la Secretaría Particular, de la Secretaría del Ayuntamiento, para cubrir servicios jurídicos, y así como cubrir diversas necesidades de la Dirección de Protección Civil. **j)** Dictamen número CHPCP/333/12-15, por virtud del cual se aprueba la propuesta de

ampliaciones y disminuciones al presupuesto originalmente autorizado para el Ejercicio Fiscal 2015, por la cantidad de \$12´000.000.00 (doce millones de pesos 00/100 m.n.), para efecto de cubrir diversas obligaciones por parte de la Dirección de Recursos Humano, por lo que si están por su afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano para efecto de tomar la votación que correspondiente. Se aprueban por unanimidad de votos señor Presidente, los dictámenes de referencia.-----

----- **7. Presentación para resolución por parte del Pleno del Honorable Ayuntamiento, de 2 paquetes de permisos para la comercialización en la vía pública relativos a: a) 114 permisos clasificados por su temporalidad como eventuales para la comercialización en la vía pública, para los festejos del Festival Internacional Cervantino; y b) 1 permiso ordinario, para resolución por parte del Pleno a nombre de la C. Sandra Ramírez Felipe.-----**

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: “En el punto número siete, se refiere a la presentación para resolución por parte del Pleno del Honorable Ayuntamiento, del otorgamiento de 114 permisos clasificados por su temporalidad como eventuales para la comercialización en la vía pública, para los festejos del Festival Internacional Cervantino; y un permiso ordinario a nombre de la C. Sandra Ramírez Felipe, mismos que se someten a su consideración, por lo que si están por su aprobación, sírvanse manifestarlo levantando su mano para efecto de tomar la votación que corresponda. Se aprueba por unanimidad de votos, señor Presidente”.- - - - -

8. Se da cuenta al Pleno, de la correspondencia recibida en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento, para efecto de turno a comisión por parte del Honorable Ayuntamiento.- - - - -

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: "En el punto número ocho, se refiere a la correspondencia recibida en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento, para efecto de turno a comisión por parte del Honorable Ayuntamiento, el primero corresponde al oficio número 16390, expediente 5.0, suscrito por el Licenciados Sergio Alejandro Contreras Guerrero y Cuauhtémoc Prado Nava, Diputados Secretarios de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado, mediante el cual remiten el Decreto número 314, mediante el cual se autoriza al Honorable Ayuntamiento, para que en garantía del cumplimiento de las obligaciones a su cargo, por concepto de derechos y aprovechamientos de agua y derechos por descargas de aguas residuales afecten los ingresos que le corresponden a este Municipio del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal".- - - - -

Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez: "Túrnese a Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública; a la Dirección General de Servicios Jurídicos y a la Tesorería Municipal, para su análisis y atención".- - - - -

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: "Se toma nota y se actuará en consecuencia señor Presidente. El siguiente, se refiere al oficio Circular 306, suscrito por los Licenciados Sergio Alejandro Contreras Guerrero y Cuauhtémoc Prado Nava, Diputados del Congreso del Estado, mediante el cual comunican la apertura y clausura del segundo periodo extraordinario de sesiones del tercer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Segunda Legislatura".-

Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez: "Se da por enterado el Pleno del Ayuntamiento y acúcese el recibo correspondiente".- - - - -

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: "Se toma nota señor Presidente. Así mismo, se tiene por recibido el oficio número CD/182/15, suscrito por el Licenciado Sealtiel Atahualpa Ávalos Santoyo, Presidente del Consejo Directivo del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato, por el que informa que en fecha 10 de septiembre de la presente a anualidad, el Consejo Directivo del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato, resolvió aceptar la renuncia que el C. Ramón Izaguirre Ojeda, presentó al cargo de Consejero, como al de Secretario de dicho Órgano Colegiado, en esa misma fecha y en dicha sesión".- - - - -

Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez: "Se da por enterado el Pleno del Ayuntamiento y acúcese el recibo correspondiente".- - - - -

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: "Se toma nota señor Presidente. También se tiene por recibido el oficio número TMG-1040/2015, suscrito por el Contador Público Carlos Morán Velázquez, Tesorero Municipal, en el que solicita se presente al Honorable Ayuntamiento para su revisión y autorización, la propuesta de Iniciativa de Ley de Ingresos para el Municipio de Guanajuato ejercicio fiscal 2016, y Disposiciones Administrativas en Materia de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2016".- - - - -

Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez: "Túrnese a la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, para su análisis, dictaminación y posterior aprobación por parte del Pleno del Honorable Ayuntamiento".- - - - -

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: "Igualmente señor Presidente, se tiene por recibido el oficio circular número 1, suscrito por el Diputado Sergio Alejandro Contreras Guerrero, Secretario de la Diputación Permanente en su carácter de Comisión Instaladora de la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado, por el que comunica la elección de la Mesa Directiva del Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Primer año de ejercicio constitucional".- - - - -

Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez: "Se da por enterado el Pleno del Ayuntamiento y acúcese el recibo correspondiente".- - - - -

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: "Se toma nota señor Presidente y se dará cumplimiento, igualmente, se tiene por recibido el oficio circular número 2, suscrito por los Diputados Guillermo Aguirre Fonseca y Luz Elena Govea López, mediante el cual comunican la instalación de la Sexagésima Tercera Legislatura y la Apertura del Primer Periodo Ordinario de sesiones correspondiente al primer año de ejercicio constitucional".- - - - -

Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez: "Se da por enterado el Pleno del Ayuntamiento y acúcese el recibo correspondiente".- - - - -

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: "Se toma nota señor Presidente y se actuará en consecuencia. Finalmente, se tiene por recibido el oficio PMG/407/2015, suscrito por el Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez, Presidente Municipal en funciones y Licenciado Edgar Castro Cerrillo, Presidente Municipal Electo, por el que informa designación como parte del Comité de Transición del Proceso de Entrega-Recepción de la Administración Pública Municipal 2012-2015 a la Administración Pública Municipal 2015-2018, al Licenciado José Hilarión Espinoza Rodríguez, por parte del Presidente Electo y al Contador Público Carlos Morán Velázquez, por parte del Presidente en funciones".- - - - -

Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez: "Túrnese a la Tesorería Municipal, para su conocimiento".- - - - -

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: "Se toma nota señor Presidente y se dará cumplimiento".- - - - -

- - - - - **9. Asuntos Generales.** - - - - -

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: "Se da cuenta señor Presidente, que no existen asuntos generales inscritos en esta sesión".- - - - -

- - - - - **10. Clausura de la sesión por parte del Presidente Municipal.** - - - - -

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: "Este punto se refiere a la clausura de la sesión a cargo del señor Presidente Municipal y en consecuencia, le cedo el uso de la voz".- - - - -

Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez: "Gracias Secretario, se da por clausurada esta sesión ordinaria número 73, siendo las 15:30 (quince horas con treinta minutos). Firmando al calce los que en ella intervinieron. Doy fe.- - - - -

Presidente Municipal

Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez

Síndicos:

Licenciado Jorge Luis Hernández Rivera

Licenciada Miriam Cabrera Morales

Regidores:

Licenciado Juan Sebastián Ávila Victoria

Licenciado José Luis Camacho Trejo Luna

Licenciada Avelina Aguilar González

Licenciado Luis Felipe Luna Domínguez

Maestra María Guadalupe Barrera Auld

Arquitecto Iván Rivelino Moreno Galván

Ingeniero Carlos Macías Valadéz Peinemann

Contador Público Eduardo Durán Velo

**Técnico Especializado en Administración
de Empresas Turísticas
Edmundo Almanza Moreno**

Señora Clarissa Beatriz Arrache Mercado

Arquitecta María Rosa Amelia Soledad García Arredondo

Ingeniero Fausto Ascención Montoya Acosta

Secretario del Honorable Ayuntamiento
Licenciado Antonio Ruiz Lanuza.